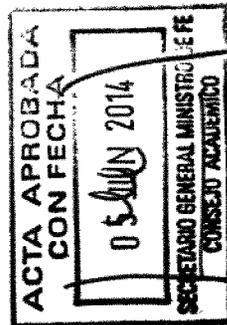




Universidad de Concepción

SESION DE CONSEJO ACADÉMICO ORDINARIO N° 04-2014



En Concepción, a **MARTES 6 DE MAYO de 2014**, en dependencias del Salón Azul de la Dirección de Bibliotecas de la Universidad de Concepción, tuvo lugar la Sesión Ordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. Rector don SERGIO LAVANCHY MERINO.

Asisten:

Sres.: SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector, ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Vicerrector, ALBERTO LARRAÍN PRAT, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; BERNABÉ RIVAS QUIROZ, Vicerrector de Investigación y Desarrollo, RODOLFO WALTER DIAZ, Secretario General y MARCO MOSSO HASBUN, Prosecretario General.

Decanos Sres.:

BERNARDO SUAZO PEÑA, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.
RICARDO BARRA RÍOS, Facultad de Ciencias Ambientales.
SORAYA GUTIÉRREZ GALLEGOS, Facultad de Ciencias Biológicas.
JUAN SAAVEDRA GONZÁLEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
RODOLFO ARAYA DURAN, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
MANUEL SÁNCHEZ OLATE, Facultad de Ciencias Forestales.
ADELIO MATAMALA VÁSQUEZ, Facultad de Ciencias Químicas.
BERNARDO CASTRO RAMIREZ, Facultad de Ciencias Sociales.
ALEJANDRO SANTA MARIA SANZANA, Facultad de Ciencias Veterinarias.
OSCAR NAIL KROYER, Facultad de Educación.
ALEJANDRO BANCALARI MOLINA, Facultad de Humanidades y Arte.
JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería.
JOSÉ LUIS ARUMI RIBERA, Facultad de Ingeniería Agrícola.
RAÚL GONZÁLEZ RAMOS, Facultad de Medicina.
ALEX BUSTOS LEAL. Facultad de Odontología.

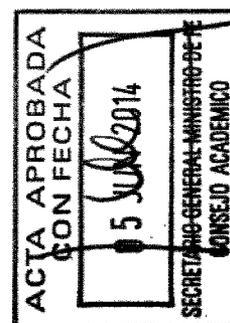
Representación Estudiantil. Alumnos: Rodrigo Troncoso Muñoz, Presidente FEC, Chillán y Diego Pérez Tello, Presidente FEC, Los Ángeles.

Invitados Permanentes: Sr. JOSÉ REYES AROCA, Director General Campus Chillán. Sr. LUÍS HAUENSTEIN DORN, Director General Campus Los Ángeles, SR. MIGUEL CAMPOS SALAZAR, Director Escuela de Educación del Campus Los Ángeles, y don RUBÉN CABALÍN CARRASCO, Director Escuela de Ciencias y Tecnología del Campus Los Ángeles.

En reemplazo de los Sres. Decanos: RAÚL CERDA GONZÁLEZ, Facultad de Agronomía, asiste don GUILLERMO WELLS MONCADA, Vicedecano; JOSÉ LUIS DIEZ SCHWERTER, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, asiste don GONZALO CORTEZ MATCOVICH, Vicedecano, y MARCUS SOBARZO BUSTAMANTE, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, asiste don EDUARDO RUIZ PONCE, Vicedecano.

Invitados: Sr. José Sánchez Henríquez. Director de Docencia.

Excusas: Sr. CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia (telefónica)



TABLA

1. ACTA

- Sesión Ordinaria N° 03-2014 del 04.04.2014.

2. CUENTA.

2.1 Sr. Rector

2.2 Sr. Vicerrector

2.3 **Comisión de Fácil Despacho.** Modificación al Programa de Magister en Gestión Integrada: Medio Ambiente, Riesgos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial.

3. COMISIÓN PREMIOS Y DISTINCIONES: Profesor Emérito Sr. Sergio Recabarren Morgado. Se adjunta nota. Expone el Vicerrector Sr. Ernesto Figueroa H.

4. PREMIOS UNIVERSIDAD. Expone Sr. José Sánchez H. Director de Docencia.

5. VARIOS.

Se abre la sesión a las 09.30 horas.

PRIMER PUNTO: ACTA.

Por unanimidad de los miembros del Consejo Académico se aprobó Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 03-2014 del 4.4.2014.

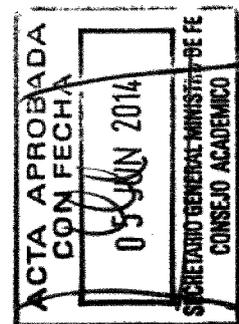
SEGUNDO PUNTO: CUENTA.

2.1.- Sr. Rector.

Indica que el próximo 14 de mayo corresponde al día de aniversario de la Universidad de Concepción donde se contempla un acto central en el Teatro de la Corporación y posterior a dicha ceremonia, la realización de un almuerzo con la participación de los Directivos Universitarios e invitados especiales.

Formula una expresa solicitud a los Sres. Decanos para la asistencia a dichos actos por la importancia que revisten.

Explica, que tradicionalmente en dicha ceremonia se hace entrega de la Jerarquía de Profesor Titular a los académicos que reúnen los requisitos respectivos y que en esta ocasión debido a la modificación de sus normas que experimentó tal jerarquía, se han sufrido algunos atrasos que no permiten cumplir con ello en dicho evento.



2.2.- Sr. Vicerrector.

No se presentó cuenta.

2.3.- Comisión Fácil Despacho

El Sr. Rector informa previamente, que la Comisión Fácil Despacho se reunió y eligió a su Presidente, el Decano de la Facultad de Odontología, Sr. Alex Bustos Leal, al cual ofrece la palabra, interviniendo a continuación para presentar el siguiente asunto visto por dicha Comisión asistiéndose a través de Minuta.

Modificación al Programa de Magíster en Gestión Integrada: Medio Ambiente, Riesgos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial.

1.- El programa fue sancionado mediante Decreto U. de C. N° 2007- 007 de 20 de febrero de 2007, modificado por Decreto U. de C. N° 2011-094 de 18 de agosto de 2011 y conduce al Grado Académico de Magíster en Gestión Integrada: Medioambiente, Riesgos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial.

2.- Las modificaciones apuntan principalmente, a aumentar el número de créditos aprobados en asignaturas de especialidad electivas de 6 a 13 créditos; a modificar significativamente los contenidos y metodologías de las asignaturas Seminario I y Seminario II, transformándolas en una secuencia denominada Proyecto de Graduación I. II y III; a reestructurar los contenidos de las asignaturas básicas, con vistas a asegurar que incluyan los temas centrales del Programa; a incrementar el número de créditos asociados a actividades de integración disciplinaria de 6 a 11 créditos; y a ampliar la oferta de asignaturas electivas, incluyendo nuevos temas socioeconómicos, legales y de ingeniería.

Se elimina el examen de cualificación como uno de los requisitos de graduación y formaliza la entrega de un documento escrito donde se demuestra el logro de las competencias centrales del Programa.

3.- Se considera la situación de los actuales alumnos adscritos al Plan vigente, y se admite su incorporación directa al nuevo plan.

4.- La vigencia de la modificación lo es a contar del mes de marzo del presente año.

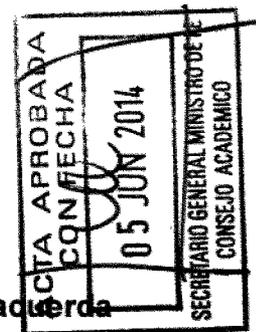
5.- Cuenta con los informes favorables de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos, de la Dirección de Postgrado y de la Asesoría Jurídica.

Se propone al Consejo Académico la aprobación de la señalada modificación al Programa de Magíster en Gestión Integrada: Medio Ambiente, Riesgos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial.

Concluida la presentación y ofrecida la palabra interviene el Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales, Sr. Ricardo Barra R., quien complementa la exposición refiriéndose al proceso de acreditación sufrido por el Programa que influyó decididamente en las modificaciones presentadas y además sobre el éxito que se ha alcanzado con su dictación.



Universidad de Concepción



Acuerdo N°14 - 2014

El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acuerda aprobar la modificación al Programa de Magíster en Gestión Integrada: Medio Ambiente, Riesgos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial, con vigencia a partir del mes de marzo de 2014, conforme a los antecedentes referidos.

TERCER PUNTO: COMISIÓN PREMIOS Y DISTINCIONES.

El Sr. Rector indica que la Comisión Premios y Distinciones del Consejo Académico, presidida por el Vicerrector, a través de la Nota VR. N° 428-2014, que se reproduce seguidamente, ha informado que se acordó distinguir como Profesor Emérito de la Universidad de Concepción al académico Sergio Recabarren Morgado de la Facultad de Ciencias Veterinarias.

Ofrece la palabra al Vicerrector, Sr. Ernesto Figueroa H., para que efectúe dicha presentación, lo que hace seguidamente.



**UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
VICERRECTORÍA**



CONCEPCIÓN, 09 de abril de 2014
VR N° 428-2014

Señor
Sergio Lavanchy Merino
Rector
Universidad de Concepción
Presente.

Estimado señor Rector,

por la presente informo a usted que la Comisión Premios y Distinciones del Consejo Académico de la Universidad de Concepción, en sesión del día 8 de abril de 2014, ha aprobado por la unanimidad de sus integrantes proponer al Consejo Académico se otorgue la distinción académica de Profesor Emérito a don **Sergio Recabarren Morgado**, Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Veterinarias.

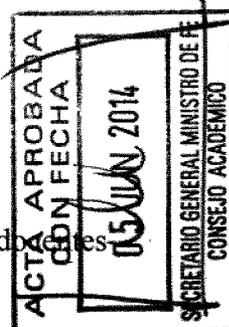
Esta proposición de la Comisión está basada en que el Profesor Recabarren tiene una larga trayectoria como docente universitario, iniciando su labor en la Universidad de Chile, Sede Ñuble, desde 1970 a 1980 y, posteriormente, desde 1980 a la fecha en la Universidad de Concepción.

En docencia se destacan importantes logros para la carrera de Medicina Veterinaria, entre ellos la creación del Laboratorio de Fisiología y Endocrinología Animal y el ser pioneros en este Laboratorio en la creación de una página web y el primero



Universidad de Concepción

en diseñar una plataforma digital de comunicación con los alumnos en actividades de docencia a través de internet, previo a la herramienta que hoy se conoce como Infoalumno.



Además, introdujo la metodología de Resolución de Problemas llevando a los alumnos a la formulación de mini-proyectos de investigación con el fin de estimular su espíritu científico y creativo resolviendo, en parte, la falta de recursos didácticos en las clases prácticas de aquella época.

En investigación, el profesor Recabarren ha logrado obtener importantes recursos para proyectos de sus especialidad a través de las diferentes líneas de financiamiento: DIUC (17 proyectos), Fondecyt (5 proyectos) y otros agencias (7 proyectos).

Producto de lo anterior, el profesor Recabarren es autor o coautor en más de 70 publicaciones ISI, autor o coautor de más de 50 presentaciones en congresos internacionales y de más de 70 presentaciones en congresos nacionales. Ha sido requerido, además, como revisor de trabajos científicos por varias revistas extranjeras y, como evaluador de proyectos, por diversas entidades científicas nacionales y extranjeras.

El profesor Recabarren ha sido Profesor visitante en diversas universidades de Alemania y Estados Unidos con financiamiento de agencias internacionales lo que le ha permitido, además, obtener donaciones de equipos para modernizar su laboratorio.

En relación a la gestión universitaria, el profesor Recabarren se ha desempeñado como Subdirector del Campus Chillán de la Universidad de Concepción y en innumerables comités académicos.

En relación a su aporte a la comunidad, el profesor Recabarren desarrolló un programa científico radial, escribió editoriales en el Diario la Discusión y ha dictado charlas dirigidas a distintos grupos de ciudadanos de Ñuble.

En consideración a lo anterior, y a los reconocidos dotes de ser una persona siempre bien dispuesta hacia sus alumnos, colegas y quienes lo han requerido, la Comisión propone al Consejo Académico se le otorgue la distinción honorífica de Profesor Emérito al académico Sergio Recabarren Morgado.

Saluda atentamente a usted,

**PROF. ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

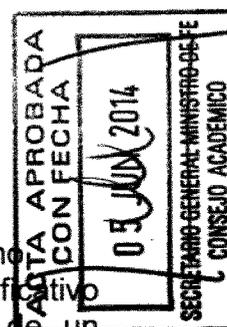
c.c.: - Sr. Secretario General
- Integrantes Comisión Premios y Distinciones UdeC.

EFH/mmp.-

Concluida la exposición y ofrecida la palabra, interviene el Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias, Sr. Alejandro Santa María S., quien informa sobre diversas actividades importantes desarrolladas por el profesor Recabarren, como es la de haber servido por 14 años el cargo de Subdirector del Campus



Universidad de Concepción



Chillán, su estrecha vinculación con los estudiantes y la comunidad, así como también con la Universidad Libre de Berlín, permitiendo un significativo intercambio de estudiantes, lo que conduce a estimar que se trata de un académico destacado, que prestigia la academia, y que aparece justificada su distinción que se propone en su beneficio.

Acuerdo N° 15 – 2014

El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acuerda aprobar la proposición presentada por la Comisión Premios y Distinciones del Consejo Académico y otorgar al académico Sergio Recabarren Morgado la condición de Profesor Emérito de la Universidad de Concepción.

CUARTO PUNTO: PREMIOS UNIVERSIDAD.

El Sr. Rector indica que el punto será expuesto por el Director de Docencia, Sr. José Sánchez Henríquez, quien lo hace a continuación indicando, que tal como establecen las normas que regulan las condiciones para la obtención del Premio Universidad, las Facultades hacen las presentaciones de sus candidatos, y estos antecedentes son analizados y luego son enviados al Sr. Vicerrector para conocimiento y resolución del Consejo Académico.

El Sr. Sánchez se refiere seguidamente a la propuesta del Premio Universidad, Año Académico 2013, que consta del siguiente documento:

**POSTULACIONES PREMIO UNIVERSIDAD 2013
(PROPOSICION DE FACULTADES)**

Facultad de Agronomía

NOMBRE	CARRERA	NOTA
Desierto	Agronomía	

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía

NOMBRE	CARRERA	NOTA
Pilar Andrea Valdebenito Altamirano	Arquitectura	6.0
Desierto	Geografía	

Facultad de Ciencias Biológicas.

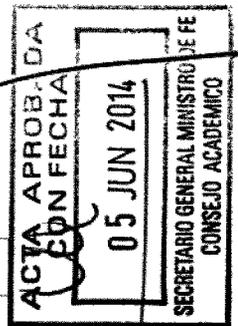
NOMBRE	CARRERA	NOTA
Emilia Andrea Escalona Miño	Bioingeniería	6.2

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

NOMBRE	CARRERA	NOTA
Sebastián Ignacio Fernández Rivera	Ingeniería Comercial	6.2



Universidad de Concepción



Enoc Abiatar Silva Garrido	Auditoría	6.1
----------------------------	-----------	-----

Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

NOMBRE	CARRERA	NOTA
Sebastián Andrés Salgado Rebolledo	Ciencias Físicas y Astronómicas	6.6
Carlos Felipe Herrera Ramírez	Geofísica	6.1
Joaquín Leonardo Moraga Sáez	Licenciatura en Matemática	6.6
Desierto	Ingeniería Estadística	
Desierto	Ingeniería Civil Matemática	
Desierto	Astronomía	

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

NOMBRE	CARRERA	NOTA
Erik Felipe Vilches Parra	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales (C.)	6.5
Carolina Yanova Zuleta Torres	Derecho (Ch.)	6.2
Carolina Belén Monroy González	Ciencias Política y Administrativas	6.1

Facultad de Ciencias Forestales.

NOMBRE	CARRERA	NOTA
Felipe Alberto Oñate Carvajal	Ingeniería en Biotecnología Vegetal	6.0
Desierto	Ingeniería Forestal	
Desierto	Ingeniería en Conservación de Recursos Naturales	

Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.

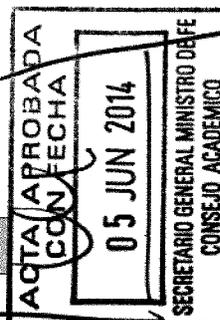
NOMBRE	CARRERA	NOTA
Daniela Verónica Lazo Cancino	Biología	5.8
Belén Anaís Franco Cisterna	Biología Marina	6.0
Desierto	Ingeniería en Biotecnología Marina y Acuicultura	

Facultad de Ciencias Químicas

NOMBRE	CARRERA	NOTA
Javiera Constanza González Alarcón	Geología	5.9
Desierto	Licenciatura Química-Químico	



Universidad de Concepción



Desierto	Químico Analista
----------	------------------

Facultad de Ciencias Sociales.

NOMBRE	CARRERA	NOTA
Camila Mercedes Rodríguez Fernández	Psicología	6.5
Mariana Carolina González Subiabre	Trabajo Social	5.8
María Constanza Lizana Tomasevich	Sociología	5.9
María José Avila Sierra	Antropología	5.9
Camila Belén González Bello	Periodismo	5.8

Facultad de Ciencias Veterinarias.

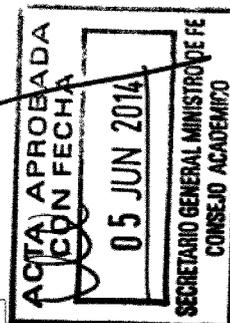
NOMBRE	CARRERA	NOTA
José Sebastián Merino Barrera	Medicina Veterinaria (Ch.)	5.7
Desierto	Medicina Veterinaria (C)	

Facultad de Educación.

NOMBRE	CARRERA	NOTA
Cristina Andrea Mercado Bustos	Educación General Básica	6.2
Danae Jeanette Garrido Hollstein	Pedagogía en Artes Plásticas	6.2
Florencia Andrea Toro Navarrete	Pedagogía en Artes Plásticas	6.2
Macarena Alejandra Valenzuela Villalón	Pedagogía en Español	6.3
Denisse Elizabeth de Lourdes Araya Faúndez	Pedagogía en Ciencias Naturales y Física	5.8
Nathalie Paulina Ormeño Alvarez	Pedagogía en Historia y Geografía	5.9
Rocío Angela Fernández Castro	Pedagogía en Matemática y Computación	6.0
Karla Valentina Escobar Burgos	Educación Parvularia	6.4
Gretchen Daniela Alexandra Bohn Ferrada	Educación Física (D)	6.0
Nicolás Collao Alonso	Educación Física (V)	6.2
Cecilia Margot Quiroga Castillo	Pedagogía en Inglés	5.8
Carol Paulina Campos Vega	Educación Diferencial, mención Deficiencia Mental	6.2
Desierto	Pedagogía en Ciencias Naturales y Biología	
Desierto	Pedagogía en Ciencias Naturales y Química	
Desierto	Pedagogía en Filosofía	
Desierto	Pedagogía en Educación Musical	



Universidad de Concepción



Facultad de Farmacia.

NOMBRE	CARRERA	NOTA
Diego Alonso Guerrero Tobar	Bioquímica	6.2
Javiera Nicole Reyes Bravo	Nutrición y Dietética	6.2
Desierto	Química y Farmacia	

Facultad de Humanidades y Arte.

NOMBRE	CARRERA	NOTA
Gonzalo Antonio Bustos Bustos	Artes Visuales	5.9
Alex Ronald Wendler Bonati	Licenciatura en Historia	6.4
Desierto	Traducción Interpretación Idioma Extranjeros	

Facultad de Ingeniería.

NOMBRE	CARRERA	NOTA
José Nicolás Durán Weisse	Ingeniería Civil	5.9
Enrique Ignacio Germany Morrison	Ingeniería Civil Biomédica	6.1
Matías Agustín Valenzuela Guzmán	Ingeniería Civil Eléctrica	6.2
Camila Zrinka Apablaza Alavanja	Ingeniería Civil Industrial	6.1
Eduardo Felipe Fernández Sánchez	Ingeniería Civil Mecánica	6.2
Jorge Alejandro Albornoz Muñoz	Ingeniería Civil Química	5.8
Sebastián Andrés Quevedo Parra	Ingeniería Civil Química	5.8
Carlos Antonio Hernández Padilla	Ingeniería Civil Informática	5.9
Desierto	Ingeniería Civil Aeroespacial	
Desierto	Ingeniería Civil Electrónica	
Desierto	Ingeniería Civil Materiales	
Desierto	Ingeniería Civil Metalúrgica	
Desierto	Ingeniería Civil en Telecomunicaciones	

Facultad de Ingeniería Agrícola

NOMBRE	CARRERA	NOTA
Camila Ignacia Fischer Vallejo	Ingeniería Agroindustrial	6.0
Eduardo Francisco Rojas Grandón	Ingeniería Ambiental – Concepción	5.8
Desierto	Ingeniería en Alimentos	
Desierto	Ingeniería Civil Agrícola	



Universidad de Concepción

ACTA APROBADA
CON FECHA
05 JUN 2014
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO

Facultad de Medicina.

NOMBRE	CARRERA	NOTA
Laura Andrea Oróstica Ferrada	Enfermería	6.2
Akis Solange Quilaqueo Ferrari	Fonoaudiología	6.2
Hellen Abril Estefanía Belmar Arriagada	Kinesiología	5.8
Daniela Inés Valenzuela Valenzuela	Kinesiología	5.8
Gianfranco Marcello Pío Reppeto	Medicina	6.5
Lorenzo Edicto Labra Oliva	Obstetricia y Puericultura	5,9
Paulina Constanza Elgueta Villalobos	Tecnología Médica	6.2

Facultad de Odontología.

NOMBRE	CARRERA	NOTA
Javiera Paz Quemener Rodríguez	Odontología	6.0

Dirección General Campus Chillán.

NOMBRE	CARRERA	NOTA
Katherinne Soledad Manríquez Rodríguez	Ingeniería Comercial	5.7

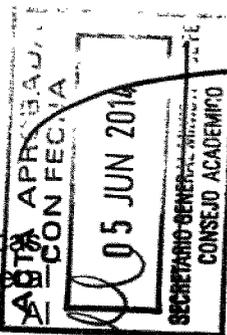
Campus Los Ángeles.

NOMBRE	CARRERA	NOTA
Jasmín Isolina Arismendi Muñoz	Educación General Básica	6.2
Katherynne Andrea Lorens Ríos	Educación General Básica	6.2
Débora Yanira Urrea Jara	Educación Diferencial	6.5
Marion Alejandra Medina Velásquez	Educación Parvularia	6.0
Natalia Patricia Inzunza Muñoz	Pedagogía en Matemáticas y Educación Tecnológica	6.0
Christian Fernando Romero Medina	Ingeniería en Biotecnología Vegetal	6.0
Desierto	Ingeniería Comercial	
Desierto	Auditoría	
Desierto	Ingeniería Geomática	
Desierto	Pedagogía en Ciencias Naturales y Biología	

Abril 2014.



Universidad de Concepción



El Sr. Sánchez Indica que en las carreras de Pedagogía en Artes Plásticas, Ingeniería Civil Química, Kinesiología, y en la carrera de Educación General Básica que se imparte en el Campus Los Ángeles, se produjeron empates respecto señala que el Premio Universidad se calcula hasta con dos decimales y cuando coinciden en los dos decimales el premio se concede a ambos.

Añade, que en caso de no cumplirse requisitos en una determinada Carrera el premio se declara desierto como ocurre justamente en algunas de ellas que se indican en el documento precedente.

Ofrecida la palabra no se producen intervenciones.

Acuerdo N° 16 – 2014

El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acuerda aprobar íntegramente la propuesta presentada por el Director de Docencia respecto del otorgamiento del Premio Universidad de Concepción, Año Académico 2013 a los egresados de las carreras que se contienen en el documento precedente, que forma parte del presente acuerdo.

QUINTO PUNTO: VARIOS.

Se producen las siguientes intervenciones:

1.- Sr. Rector.

a.- Petición de la Federación de Estudiantes.-

Señala en forma previa, que el nuevo Presidente de la Federación de Estudiantes no ha podido estar presente en la sesión pero si recibió de él una carta, donde da a conocer la Directiva, integrada por su Presidente, don Felipe Quezada Garrido de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y el Vicepresidente es don Gabriel Provoste Contreras, de la carrera de Pedagogía en Historia y Geografía de la Facultad de Educación, y luego se añade un Listado de las Vocalías y Secretarías.

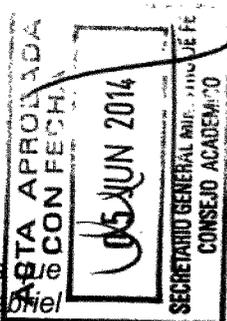
Hace presente que dicha Federación ha formulado una solicitud para suspender las actividades el próximo jueves 8 de mayo a mediodía, donde se contempla una marcha estudiantil en apoyo de diversas peticiones.

Al efecto se procede a dar lectura a dicha solicitud por parte del Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, Sr. Alberto Larraín P., y que es del tenor siguiente:

““Junto con saludarle y expresar nuestro más grato afecto, a petición de la mesa ejecutiva de la federación de estudiantes de la universidad de Concepción, FEC, se solicita formalmente la suspensión de las actividades académicas para este día jueves 08 de mayo a partir de las 12:00, con el objeto de facilitar la participación del conjunto del estudiantado, funcionarios académicos como no académicos en la marcha convocada a nivel nacional por los organismos estudiantiles respectivos; confech, aces, cones, mesup, etc. Al mismo tiempo se nos hace ineludible explicar que el cierre de la universidad permite aminorar, reducir cualquier suceso fuera de lo normal que atente contra la integridad de la comunidad educativa en su conjunto. Evidenciando de esta manera nuestra posición como sector estudiantil en la coyuntura nacional, sobre todo con lo que



Universidad de Concepción



respecta a la temática de la educación, tan atingente y necesaria hoy en día. Sin más que agregar y agradeciendo desde ya sus gestiones, se despide atentamente. Gabriel Provoste C. Vicepresidente Federación de estudiantes. Universidad de Concepción. ""

Señala el Sr. Rector que en anteriores ocasiones cuando se ha accedido a dicha solicitud, lo es para precaver situaciones que pueden escaparse de control y resultar muy peligrosas.

Ofrecida la palabra se producen intervenciones a través de comentarios y alcances sobre dicha petición, y que, en una síntesis de sus aspectos principales estas dicen relación con la inconveniencia de suspender las actividades. Sin embargo se aduce, que como tal medida resulta compleja por sus implicancias que conlleva y atendiendo para ello a la satisfacción de un bien superior como es la seguridad de las personas se estima necesario suspender las actividades. Se aclara no obstante por el Sr. Rector, que la suspensión de las actividades implica que la medida está rodeada de cierta flexibilidad en su ejecución.

Concluidas las intervenciones el Sr. Rector señala que la información que se dará ante dicha petición será la suspensión de las actividades a objeto que se tomen los resguardos correspondientes en el Campus Concepción.

b.- Alejamiento de los Vicerrectores, Sres. Ernesto Figueroa Huidobro y Alberto Larraín Prat y del Director General del Campus Chillán, Sr. José Reyes Aroca.

El Sr. Rector indica que los Vicerrectores, Sres. Ernesto Figueroa Huidobro y Alberto Larraín Prat y el Director General del Campus Chillán, Sr. José Reyes Aroca, asistirán por última vez al Consejo Académico ya que seguidamente se darán a conocer los cambios que experimentará el Equipo Directivo que comienza a funcionar el 14 de mayo próximo.

Sobre el particular el Sr. Rector expresa a los tres Directivos sus agradecimientos por dieciséis años de gestión en que lo han acompañado en el caso de los dos Vicerrectores y por un periodo menor de tiempo pero también valioso del Director General del Campus Chillán.

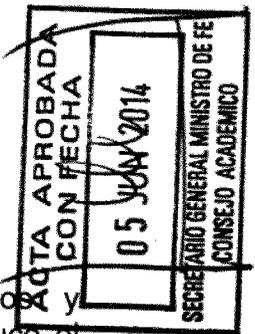
Deja especial constancia del reconocimiento que se hace por la institución a dichos Directivos por sus importantes funciones desarrolladas en su trabajo que se refleja en los valores y principios de lealtad y compromiso con la Universidad de Concepción.

Seguidamente hace uso de la palabra el Vicerrector Sr. Ernesto Figueroa H., para agradecer el reconocimiento efectuado por el Sr. Rector a su trabajo desplegado como Vicerrector durante un prolongado período, señalando diversos aspectos que cubrieron su desempeño como es lo de conseguir lo mejor para la Universidad, la gran lealtad a la institución, cuidar sus intereses, como también la buena comunicación y los grandes gestos de estimación mutua, concluyendo en orden a que tendrá un buen recuerdo en general del Consejo Académico y ofreciendo por cierto su colaboración muy especial y apoyo a quien le suceda en el cargo.

Se producen aplausos.



Universidad de Concepción



A continuación interviene el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos Sr. Alberto Larraín P., invocando el recuerdo que le produce el haber integrado primeramente el Consejo Académico como Decano a fines del año 1992 e inicios del año 1993 y luego, como Vicerrector en las áreas respectivas, destacando el trabajo que debió realizar calificado de muy satisfactorio, y en lo futuro, solicita que se le dé por los miembros del Consejo al nuevo sucesor en su cargo la misma colaboración que ha sentido, terminando su intervención indicando que se ha sentido muy gratificado por la compañía y por la amistad del resto del Equipo Directivo del Sr. Rector y se retira muy contento, agradeciéndole por la confianza y por la amistad.

Se producen aplausos.

Hace uso de la palabra el Director General del Campus Chillán, Sr. José Reyes A., agradeciendo al Sr. Rector por la confianza entregada así como también por la colaboración de los Sres. Vicerrectores y Directivos en general, y expresando que le queda la satisfacción de haber entregado lo mejor de sus aportes para el mejoramiento del Campus Chillán.

c.- Renovación Parcial de Equipo Directivo.

El Sr. Rector indica que se había comprometido para este nuevo período en hacer un estudio del Equipo Directivo y efectuar algunos cambios, precisando que también se incluía unas modificaciones en los procedimientos, y formas de trabajo con este nuevo equipo parcialmente renovado.

Destaca al respecto, que en la gestión de los Directivos, tanto los que designa el propio Rector como aquellos que se hacen por las mismas Facultades debe estar al servicio y como facilitadora del trabajo de los académicos, constituyendo esta forma de actuar un concepto fundamental y muy importante para la evaluación que se hace por los académicos y los trabajadores universitarios en general.

Igualmente hace presente que la transición efectuada con dicha renovación del Equipo, que es la primera que muestra un cambio mayor, se ha hecho sujetándola a los valores universitarios, como es la dignidad a las personas, con reconocimiento a ellas, con respeto más allá de las diferencias, y que el proceso se ha efectuado conversando uno a uno con los colaboradores y en todos ellos se ha manifestado comprensión, que tiene que ver por cierto con la calidad de las personas, concluyendo que si bien ha sido difícil, muestra su satisfacción por el proceso llevado a cabo.

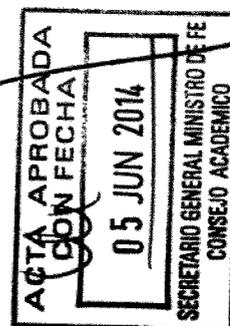
Señala que el Directorio el día de ayer aprobó la proposición efectuada para el cargo de Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos en la persona del actual Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias, don Alejandro Santa María Sanzana, presente en esta sesión, y además en forma verbal conoció sobre los cambios del Equipo Directivo.

A continuación se procede a distribuir el siguiente documento donde consta el Equipo Directivo-Mayo 2014.



Universidad de Concepción

EQUIPO DIRECTIVO UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN - MAYO 2014



Rectoría

Secretario General	Rodolfo Walter Díaz	Fac. de Cs. Jurídicas y Sociales	Depto. de Derecho Laboral
Director Estudios Estratégicos	Carlos Pérez Wilson	Fac. de Cs. Físicas y Matemáticas	Depto. Ingeniería Matemática
Sub Director Estudios Estratégicos	Jasna Štepičič Bertoni	Fac. de Medicina	Depto. de Enfermería
Director Relaciones Ins. e Internac.	Iván Araya Gómez	Fac. de Cs. Económicas y Adm.	Depto. de Economía
Director Sello Editorial	Edson Faúndez Valenzuela	Fac. de Humanidades y Arte	Depto. de Español
Director Revista Atenea	Mario Rodríguez Fernández	Fac. de Humanidades y Arte	Depto. de Español
Jefe de Gabinete	Luis Alarcón León	Rectoría	Rectoría
Director General Campus Los Angeles	Luis Hauenstein Dorn	Escuela de Cs. y Tecnologías	Depto. de Gestión Empresarial
Director General Campus Chillán	Oscar Skewes Ramm	Fac. de Cs. Veterinarias	Depto. de Ciencias Pecuarias

Vicerrectoría

Vicerrectoría	Jacqueline Sepúlveda Carreño	Fac. de Cs. Biológicas	Depto. Farmacología
Director de Docencia	José Sánchez Henríquez	Fac. de Cs. Físicas y Matemáticas	Depto. de Matemáticas
Sub Directora Docencia	Mariol Virgili Lillo	Fac. de Cs. Jurídicas y Sociales	Depto. de Administración Pública y Ciencia Política
Directora de Postgrado	Ximena García Carmona	Fac. de Ingeniería	Depto. de Ingeniería Química
Sub Directora de Postgrado	Darcy Ríos Leal	Fac. de Cs. Forestales	Depto. de Silvicultura
Directora de Extensión	Soledad González Sierra	Fac. de Humanidades y Arte	Depto. de Artes Plásticas
Directora de Bibliotecas	María Larenas San Martín	Fac. de Humanidades y Arte	Depto. de Idiomas Extranjeros
Directora de Servicios Estudiantiles	Sara Mendoza Parra	Fac. de Medicina	Depto. de Enfermería

Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos

Vicerrector de Asuntos Económicos y Adm.	Alejandro Santa María Sanzana	Fac. de Cs. Veterinarias	Depto. de Ciencias Pecuarias
Director de Finanzas	Jorge Porter Taschkewitz	Dir. de Finanzas	Dir. de Finanzas
Director de Servicios	Franz Dechent Anglada	Dir. de Servicios	Dir. de Servicios
Director de Personal	Christian Chavarría Jofré	Dir. de Personal	Dir. de Personal
Director de Tecnología de la Información	Ricardo Contreras Arriagada	Fac. de Ingeniería	Depto. de Ing. Informática y Cs. de la Computación

Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo

Vicerrector	Bernabé Rivas Quiroz	Fac. de Cs. Químicas	Depto. de Polímeros
Director de Investigación y Creación Artística	José Becerra Allende	Fac. de Cs. Naturales y Ocean.	Depto. Botánica
Director de Innovación y Desarrollo	Claudio Valdovinos Zargés	Fac. de Cs. Ambientales	Depto. de Sistemas Acuáticos

El Sr. Rector se detiene pormenorizadamente en explicar los cambios suscitados en dicho Equipo, que constan del documento precedente, y que corresponde al Director de la Dirección de Estudios Estratégicos, al Director del Sello Editorial, al Director de la Dirección General del Campus Chillán, al Vicerrector, al Subdirector de Docencia, al Subdirector de Postgrado, al Director de Extensión, al Director de Bibliotecas, al Director de la Dirección de Tecnologías e Información y al Director de la Dirección de Desarrollo e Innovación de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo.

Se producen a continuación las siguientes intervenciones:

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Rodolfo Araya D., para destacar el compromiso de las personas que dejan el mencionado Equipo Directivo, agradecer su trabajo, celebrar la renovación del mismo y ofrecer su ayuda a futuro.

El Decano de la Facultad de Odontología, Sr. Alex Bustos L., para adherir a lo señalado por el Decano Araya y manifestar que el trabajo que se entrega a la Universidad no es un trabajo más, a diferencia de lo que se observa en el mundo laboral fuera de la Universidad, es una familia, es un estilo de vida, es una concepción diferente, porque se ha puesto nuestra vida al servicio de esta Casa de Estudios Superiores, con lo cual agradece por cierto el trabajo efectuado por



Universidad de Concepción

ACTA APROBADA
CON FOLIO
05 JUN 2014
SECRETARÍO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADÉMICO

todos los Directivos que se alejan, y concluye su intervención haciendo votos, para que se valore esta fuente laboral, la Universidad de Concepción, reiterando su agradecimiento formulado con sinceridad, con honestidad y con aprecio.

El Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, Sr. Adelio Matamala V., para reiterar su agradecimiento a los Directivos que no continúan, sumarse a todas las palabras de aprecio, destacar la entrega en la dedicación y esmero en el desempeño de sus cargos a favor de la Universidad, felicitar a quienes se inician en los nuevos cargos y a quienes permanecen en los mismos, y ofrecer desde ya su ayuda y colaboración, y éxito.

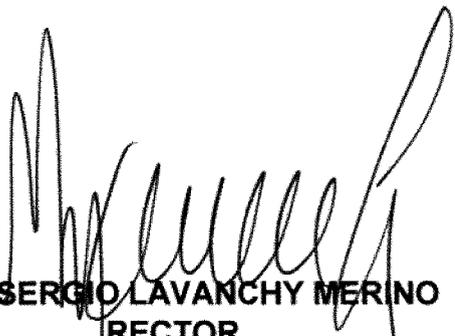
2.- Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Rodolfo Araya D.

Informa que durante los días 24 y 25 de abril pasado en la ciudad de la Serena, les tocó participar a los Decanos de Ciencias de nuestra Universidad en la primera reunión del Consejo de Decanos de Ciencias Naturales y Exactas del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH) y, en esa oportunidad hubo un cambio en la directiva, eligiéndose como Presidente al Decano de Ciencias Químicas don Adelio Matamala V., y como Tesorera a la Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, doña Soraya Gutiérrez G., destacando al efecto la importancia de tal hecho y el reconocido merecimiento de quienes ocupan dichos cargos.

El Sr. Rector entrega sus felicitaciones por tan significativo acto en nombre de la institución al Decano Matamala y a la Decana Gutiérrez.

Se levanta la sesión a las 10:50 hrs.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR